

**Curso 2024-2025**



Dirección General de Enseñanzas Artísticas  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES

**Real Conservatorio Superior de Música**



**RCSMM**  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

Centro público

# **GUÍA DOCENTE DE PRÁCTICAS DEL ACOMPAÑAMIENTO DE DANZA**

**Máster en Enseñanzas Artísticas**  
Denominación: **Máster en Enseñanzas Artísticas  
de Pianista Acompañante y Repertorista**

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2024**





CT5) Ser capaz de emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados sin necesidad de un requerimiento externo que lo empuje (desarrollo de la capacidad de iniciativa).

CT6) Alertar al grupo de la necesidad de cambios específicos en la manera de hacer las cosas (desarrollo de la capacidad de gestión).

CT7) Determinar eficazmente las metas y prioridades de un proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos (desarrollo de la capacidad de organización y planificación).

CT8) Buscar la consecución de resultados positivos para el proyecto u organización, incluso más allá de las exigencias institucionales (desarrollo de la capacidad de orientación al logro).

### Competencias generales

CG1) Demostrar, en un contexto artístico altamente especializado, conocimientos teóricos y prácticos avanzados y una comprensión detallada y fundamentada de métodos de trabajo en el área del acompañamiento pianístico.

CG2) Saber afrontar tareas complejas vinculadas a la especialidad en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, aplicando su conocimientos científicos y artísticos, desarrollando habilidades de trabajo interdisciplinar, haciendo aportaciones creativas y originales en distintos campos del acompañamiento pianístico, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

CG3) Manifiestar actitudes y desarrollar procedimientos intelectuales y artísticos con <sup>el</sup> sentido crítico hacia el análisis de las producciones propias y ajenas, evaluando y seleccionando la teoría científica adecuada y la metodología precisa de su campo de estudio y práctica artística.

CG6) Llevar a cabo un continuo aprendizaje interdisciplinar, mejorando los propios conocimientos, destrezas y habilidades.

CG7) Poseer la autonomía suficiente para aprender de forma independiente, integrando dicho aprendizaje en sus esquemas de conocimiento, y participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas y artísticas en contextos interdisciplinares dentro del acompañamiento pianístico (canto, danza, teatro, etcétera).

CG8) Ser capaz de asumir la responsabilidad del propio desarrollo profesional, realizando una reflexión sobre su responsabilidad social y ética en las diversas situaciones en las que lleve a cabo sus actuaciones.

CG9) Tener la experiencia y las habilidades sociales y comunicativas para iniciar tareas conjuntas, y las destrezas en el liderazgo, el trabajo en equipo y la organización.

### Competencias específicas

CE2) Adquirir, comprender, analizar y aplicar conocimientos artísticos, estéticos e históricos musicales en situaciones de interpretación e improvisación pianística, empleando el léxico profesional propio de los diversos campos de actuación.

CE3) Poseer los criterios interpretativos específicos fundamentados en los conocimientos teórico- prácticos adquiridos tanto en la formación académica como en la realización de prácticas externas.

CE4) Ser competente improvisando al piano en contextos de acompañamiento vocal, instrumental, de danza, etcétera, aplicando las herramientas y conocimientos teóricos aprendidos.



CE5) Realizar reducciones de partituras para el acompañamiento vocal, instrumental y de danza, y responder a las demandas de los diferentes contextos musicales aplicando las habilidades de transposición instrumental.

CE6) Identificar y resolver con autonomía los problemas técnicos y musicales como pianista acompañante y repertorista, a través del estudio e investigación personales

CE7) Llevar a cabo una buena praxis profesional manifestando competencia en la utilización de la creatividad, las técnicas y herramientas pianísticas, y los conocimientos emanados del análisis y la investigación para el desarrollo de un acompañamiento pianístico eficaz.

CE8) Integrarse colaborativamente en contextos musicales profesionales e interdisciplinares, manifestando competencia en el desarrollo de distintos roles laborales.

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.1. Transforma las propuestas dancísticas en fragmentos y piezas musicales pianísticas apropiadas para el acompañamiento de la danza clásica
- 1.2. Transforma las propuestas dancísticas en fragmentos y piezas musicales pianísticas apropiadas para el acompañamiento de la danza española.
- 1.3. Interpreta las obras exigidas siguiendo las indicaciones del maestro de danza.
- 1.4. Improvisa al piano según las necesidades de la danza.
- 1.5. Lee a primera vista obras musicales para danza.
- 1.6. Describe y explica la estructura y organización de la enseñanza de la danza.
- 1.7. Asume con responsabilidad el rol que tiene como pianista acompañante

## 6. CONTENIDOS

Bloque temático ( en su caso)	Tema/repertorio
-La música y la danza. -La música respecto al bailarín. - Ritmo y compás (música y danza).	Tema 1 Estructura de las clases de danza. Estilos y escuelas de danza.
	Tema 2. Las introducciones, el acompañamiento y los finales. Estructura musical y dancística. <i>Tempo</i> y carácter. Fraseo.
	Tema 3 Pulsación, acentos musicales y musculares, figuración, subdivisión, amalgamas, aksaks (flamenco), tiempos y

	contratiempos en relación con la danza. Percepción, selección, valoración.
<ul style="list-style-type: none"> <li>-La clase de Danza Clásica.</li> <li>-La clase de danza española.</li> <li>-El contacto visual.</li> <li>-La aplicación de la repentización y la improvisación en las clases de danza.</li> </ul>	Tema 4 Calentamiento, barra, centro, <i>adage</i> , pequeños saltos, saltos medianos, grandes saltos, diagonales, variaciones, improvisación y reverencias. Repertorio específico para los diferentes ejercicios y variaciones.
	Tema 5 Palillos, braceos, diferentes pasos y giros, zapatilla y zapato, Escuela Bolera, Folklore, Danza Estilizada y Flamenco, repertorio específico. Formas y armonías específicas (folclóricas y flamencas).
	Tema 6 El pianista como colaborador en la clase de danza.

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 3 horas
Actividades prácticas	a: 75 horas
Realización de pruebas	a: 1 hora
Horas de trabajo del estudiante	b: 161 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>a + b = ...horas</b>

## 8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades .

Actividades teóricas	Asistencia a las actividades de organización de las prácticas: tutores externos, horarios, etcétera. Elaboración, en colaboración con el tutor interno de prácticas, del propio proyecto formativo.
Actividades prácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia regular a las prácticas en centros externos en el horario establecido.<sup>[L]<sub>SEP</sub></sup> <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Prácticas de observación.<sup>[L]<sub>SEP</sub></sup></li> </ul> </li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Prácticas de asunción progresiva de responsabilidad (ejercicios en una clase).</li> <li>◦ Prácticas de acompañamiento pianístico de las clases de danza (al final de las [SEP]prácticas). [SEP]</li> </ul> <p>Elaboración de un diario de prácticas: hoja de firmas, breve reseña de lo realizado y de un [SEP]informe final de las prácticas con valoración personal, dificultades halladas, aportaciones, etcétera</p>
--	---

## 9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	
Actividades prácticas	<p>La asignatura Prácticas de Acompañamiento de Danza será coevaluada entre el tutor interno y los tutores externos, en el bien entendido que la calificación de la Asignatura Prácticas de Acompañamiento corresponderá al tutor de Prácticas del Máster de Pianista Acompañante y Repertorista (tutor interno del RCSMM y responsable último de la asignatura). No obstante, para la conformación de la nota final serán tenidos en cuenta los informes de evaluación de los tutores externos.</p>

### 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	
Actividades prácticas	<p>Con toda esta información se conformará la nota final, en la que se tendrá en cuenta, entre otros criterios, la asistencia a las prácticas, las firmas y reflexiones del diario personal de prácticas, la actitud de colaboración con los tutores, el grado de preparación del repertorio necesario a interpretar, la calidad de las improvisaciones, la facilidad para la lectura</p>



a vista, el uso de estrategias para resolver acompañamientos, la evolución de su rendimiento y desempeño, el cumplimiento de las normas del centro de prácticas, la actitud responsable y comprometida con el propio proyecto formativo de prácticas y, en suma, actuar como un profesional cualificado y competente en el acompañamiento pianístico de danza en contextos profesionales reales.

### 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que, para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor se realizará el siguiente procedimiento:

***Obtendrá matrícula de honor quien, cumpliendo los requisitos para acceder a ella, obtenga la nota más alta. Si se diera un empate en las calificaciones, el profesor acordará con los candidatos la manera en la que deshacer este empate, ofreciéndoles realizar una prueba***



***práctica consistente en el acompañamiento de una clase de danza clásica y una de danza española***

### 9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Asistencia, interés, esfuerzo	5%
Elección del repertorio y estilo del mismo.	20%
<b>Acompañamiento de una clase de danza clásica y otra de danza española.</b>	75%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

### 9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Elección del repertorio y estilo del mismo.	25%
Acompañamiento de una clase de danza clásica y otra de danza española.	75%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Elección del repertorio y estilo del mismo.	20%
Acompañamiento de una clase de danza clásica y otra de danza española.	80%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad



Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

Instrumentos	Ponderación
Elección del repertorio y estilo del mismo.	20%
Acompañamiento de una clase de danza clásica y otra de danza española.	80%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## 10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Plataforma Teams

Los proporciona el centro de prácticas externas: aulas, suelos de linóleo, pianos, profesores de danza, alumnos, barras, espejos, tutores externos de prácticas, biblioteca, etcétera.

### 10.1. Bibliografía general

**Específica de prácticas:** VV. AA: Las prácticas del profesorado de música (monográfico). En *Eufonía. Didáctica de la Música* (Barcelona: Graó), núm. 31 (abril de 2004). Sobre acompañamiento pianístico:

*Actas de un congreso:* DÍAZ-BÁÑEZ, J. M. y ESCOBAR BORREGO, F. J. (eds.). *Investigación y Flamenco. I Congreso*

*Interdisciplinar Investigación y Flamenco-Infla 2009*. Sevilla: Signatura, 2011.

#### **Artículos de revista**

AGUILAR GASULLA, E. La figura del profesor pianista acompañante en los conservatorios profesionales de la Comunidad Valenciana. En *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*. 2013, vol. 10. Disponible en Internet: <<http://revistas.ucm.es/index.php/RECI/article/view/44049/41648>> (consulta del 7 de enero de 2018).

ROMERO ARRABAL, E. M. Investigando al/a la pianista acompañante. En *Tercio creciente*. 2017, núm. 11, pp. 93-106.

TELLO SÁNCHEZ, I. Acompañamiento pianístico para danza en los conservatorios de música españoles y normativa aplicable. En *Música: Revista del Real Conservatorio Superior de Música*



Dirección General de Enseñanzas Artísticas  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES



de Madrid. 2016, núm. 23, pp. 181-192.

TELLO SÁNCHEZ, I. La improvisación. Recurso creativo necesario para el acompañamiento pianístico de la danza. En *La investigación en danza en España*. 2010, 2011, pp. 255-274.

Libros: <sup>1177</sup>~~SEP~~ CAVALLI, H. *Dance and Music. A Guide to Dance Accompaniment for Musicians and Dance*

*Teachers*. Gainesville (Florida, Estados Unidos de América): University Press of Florida, 2001.

GONZÁLEZ GANDULO, Á.; SIRERA SERRADILLA, B. y SIRERA SERRADILLA, M. *El piano en la danza española: investigación musicológica y composiciones musicales para escuela bolera y danza estilizada*. Madrid: Alpuerto, 2011.

SIRERA SERRADILLA, B. y SIRERA SERRADILLA, M. (colaboradora). *El piano en la danza: investigación musicológica*. Madrid: Alpuerto, 2009.

### **Ponencia en una conferencia (congreso)**

CHERRY, C. Piano Change. International Guild of Musicians in Dance Conference Paper. Ponencia en la Conferencia de la Universidad de Illinois (Urbana-Champaign) del sábado 13 de octubre de 2007. En *International Guild of Musicians in Dance*. Urbana (Illinois, EUA), 2007. Disponible en Internet: <[http://www.ndeo.org/content.aspx?page\\_id=1106&club\\_id=893257#search\\_results](http://www.ndeo.org/content.aspx?page_id=1106&club_id=893257#search_results)> (consulta del 5 de enero de 2018).

## **11.2. Bibliografía complementaria**

### **Tesis doctorales**

CASAS MAS, A. *Culturas del aprendizaje musical: Concepciones, procesos y prácticas de aprendizaje en clásico, flamenco y jazz*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2013.

GROSSO LAGUNA, A. C. *Revisión de problemas comunicacionales en la clase de técnica de danza observados por un músico de danza*. Tesis doctoral. Évora (Portugal): Universidad de Évora, 2013.

MCGOWAN, O. *The dance and its place in the public school*. Tesis doctoral. Omaha (Nebraska, Estados Unidos de América): Universidad Creighton, 1931.

MATA GONZÁLEZ, J. A. *Análisis, estudio y propuesta musical para la danza*. Tesis doctoral (Programa Oficial de Doctorado en Artes). Madrid: Universidad Rey Juan Carlos, 2017.

TELLO SÁNCHEZ, I. *El acompañamiento pianístico de la danza: la improvisación como recurso creativo*. Tesis doctoral (Programa de Doctorado del Departamento de Expresión Musical y



Dirección General de Enseñanzas Artísticas  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES



Corporal). Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2015.

*Manual de la asignatura* <sup>11</sup><sub>SEP</sub> SANZ Y TUR, RICARDO (coordinador) y otros: *Metodología de concertación musical de Danza*.

Madrid: Real Conservatorio Profesional de Danza, 2004.

Además de esta bibliografía específica, bibliografía relacionada con la improvisación, composición, formas musicales, estética, historia de la danza, repertorio de danza, etcétera. Se orientará al alumnado en relación con las cuestiones bibliográficas.

## 10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1 [www.rcpdmariemma.com](http://www.rcpdmariemma.com)